TÉRMINOS Y CONDICIONES RULETA GIRA Y GANA 2026

Responde correctamente 3 preguntas, gira la ruleta y participa para ganar premios al instante.

1. El asociado debe seguir una de las cuentas de redes sociales oficiales del Fondo (Instagram – Facebook – TikTok - YouTube) y comentar en la última publicación con la frase **"¡Yo celebro con Foncho!".**
2. Todos los días se premiarán asociados de acuerdo con la cantidad de premios programados para ese día.
3. Participación ilimitada del 09 al 27 de noviembre de 2026.
4. Sortearemos premios diarios del 09 al 27 de noviembre de 2026.
5. El asociado que haya resultado ganador no podrá volver a participar.
6. Se publicarán de manera semanal en nuestra página web y redes sociales los nombres de los ganadores, la zona a la que pertenecen y los premios.
7. Este concurso solo aplica para asociados activos a FONCENCOSUD.
8. El asociado ingresará digitando su número de cédula.
9. Será ganador el asociado que obtenga como respuesta la mascota FONCHO de FONCENCOSUD alineado en las tres columnas de la máquina virtual, en caso contrario saldrá la notificación de; debes seguir participando.
10. Al momento de entregar el premio el asociado debe estar activo y al día por todo concepto en sus obligaciones con el Fondo.
11. Este concurso se encuentra contemplado dentro de la conmemoración de los 24 años de FONCENCOSUD, por lo tanto, no tiene ningún costo para nuestros asociados, en consecuencia, es un sorteo libre de impuestos.
12. Vía correo electrónico se les comunicará a los asociados ganadores la fecha y lugar de entrega de su obsequio.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, se informa al usuario que los datos consignados serán incorporados en una base de datos responsabilidad del Fondo de Empleados de Cencosud Colombia – FONCENCOSUD, siendo tratados con la finalidad de mantener contacto con los asociados, a fin de ofrecer y gestionar los servicios ofrecidos directamente por FONCENCOSUD y/o a través de los convenios comerciales que buscan brindar tarifas beneficiosas para el Asociado y su grupo familiar.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido al Fondo de Empleados de Cencosud Colombia – FONCENCOSUD a la dirección de correo electrónico JimmyAnderson.RamosChavez@externos-co.cencosud.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a Dirección: Av. 9 no. 125-30 piso 1 oficina Fondo de Empleados Bogotá-Colombia.

El asociado declara haber leído las cláusulas anteriores y está conforme con las mismas para ingresar a participar.